



TABLA DE VIGENCIAS DE DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE DECRETO XX/2026, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 79/2024, DE 23 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN POR PARTE DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y MICROPYMES DE EXTREMADURA, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 65 y 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura se acompaña al proyecto de Decreto citado anteriormente, la tabla de vigencias de disposiciones anteriores y de disposiciones que pudieran resultar afectadas.

A.- DISPOSICIONES AFECTADAS.

- **DECRETO 79/2024, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN POR PARTE DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y MICROPYMES DE EXTREMADURA.**

B.- OTRAS DISPOSICIONES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADAS.

No existen disposiciones anteriores que puedan ser afectada por la promulgación de la norma referida.

Por lo demás, el proyecto de modificación de decreto respeta lo contenido en la legislación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la normativa estatal vigente.

En Mérida, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
Celina Pérez Casado.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Csv:	FDJEXFTGZ3CNU8E99FNKE8VK5C4Z8A	Fecha	22/09/2026 12:36:22
Firmado Por	MARIA CELINA PEREZ CASADO - Secretario/a Gral Economía Empresa Y Co		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

